



Alcaldía Municipal de San Dionisio.

Matricula para destazadores o dueños de destace, que la
Gobernación Política extendida a vecinos de esta Jurisdicción. 2024

Institución: Alcaldía Municipal de San Dionisio.

Categoría de servicios: MATRÍCULAS

Nombre: Matricula para destazadores o dueños de destace, que la
Gobernación Política extendida a vecinos de esta
Jurisdicción. 2024

Dirección: Alcaldía Municipal de San Dionisio, ubicado en, primera
calle Oriente No. 1 frente a Parque Central.-

Horario: De 7:40 am a 3:40 pm de Lunes a Viernes.

Tiempo de respuesta: 2 a 3 minutos.

Área responsable: Colecturía

Encargado del servicio: Téc. Gloribel Guadalupe Batrez

Descripción: Pago por renovación de matrícula para destazadores o
dueños de destace, cuota por año

Requisitos generales: Presentacion de permiso extendido por la Entidad
correspondiente para ejercer labor de destace en el
Municipio y pago de el permiso requerido a la
municipalidad.

Costo: 6.00